

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Traslado LIQUIDACIÓN DE CREDITO ART. 446 Numeral 2o C.G.P Nº 014

FECHA: 18-jul-18

RADICADO	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante / Solicitante	Demandado / Procesado / Acreedores	Objeto	Fecha de la Fijación	Termino	
						Inicio	Fin
85001-31-03-003-2016-00271-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA S.A.	MARIO CUEVAS CAMCACHO	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	18/07/2018	19/07/2018	24/07/2018
85001-31-03-003-2017-00013-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	SOLUCIONES INTEGRALES EL POZO S.A.S. Y NEFTALI VELANDIA BETANCOURTH	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO	18/07/2018	19/07/2018	24/07/2018

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

ZULMA FERNANDA GARCIA BERNAL

Secretaria